

Corresponde, mas como el que dice tiene ocupadas todas las horas de mañana y tarde en la oficina donde esta destinado segun es notorio se ve en la sensible precion de pedir a la Junta se sirva excusarle de este encargo que en otras circunstancias exauaria gustosimo como lo ha hecho con los q. hasta ahora se le han confiado: Y convenida la Junta de la Tertera de quanto expone dicho señor D. Josef Felipe olive le dio por excusado de la indicada comision de Respon-

der a los Interrogatorios =

Fue nombrada y prolixiamente examinada la acta antecedente por la Com.^{na} nombrada en Junta ordinaria de 16. de Mayo de 1807 y 2. de Junio 1816. y por haberla hallado en lo termino que la Sociedad preoimo se firmo.

Josef Baunuevo, y
Cotillas
V. Director

Josef Buennorria
D. C. Secretario

J. P. Perez
Secret.

Junta Ordinaria 2 de Mayo de 1807

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Comistoriales a dos de Mayo de mil ochocientos quatro; Los señores D. Luis Santiago vado, D. Joaquin Godiner, D. Juan Errans Rocafull, D. Josef Mañer y D. Josef Felipe olive se congregaron para celebrar Junta ordinaria como lo acostumbraen y en ella trataron y resolvieron lo siguiente.

Notas } Leyeronse los acuerdos del acta antecedente y la Junta enterada los aprobó.

Estado de las Salas de la Tesoreria } Presentose un estado que el señor Tesorero de esta R. Sociedad ha dirigido con el correspondiente oficio su fecha